

**AUTORIZA PATENTE PROVISORIA A TASTY
BREAK COFFE AND MARKET SPA**

DECRETO ALC. EXENTO. N° 3893 /

Independencia, 27 AGO 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 413, de fecha 27 de junio del 2019, a nombre de **TASTY BREAK COFFE AND MARKET SPA**, Rut: **76.882.192-5**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 408, de fecha 19 de julio del 2019, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 768, de fecha 29 de julio del 2019, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento N° 2051, de fecha 04 de Junio del 2014, que aprueba Ordenanza de Patente Provisoria; lo establecido en el art. 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; Ley N° 20.494, que Agiliza Trámites para el Inicio de Actividades de Nuevas Empresas; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorízase la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, por el periodo de hasta un año, para que se desarrolle la siguiente actividad comercial:

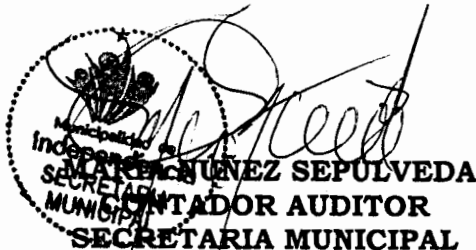
Dirección : **COLON N° 1211 LOCAL 7**
Contribuyente : **TASTY BREAK COFFE AND MARKET SPA**
Rut. : **76.882.192-5**
Giro : **PELUQUERIA**
Rol SII : **1047-08**

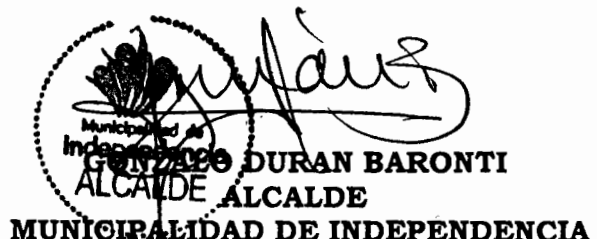
2.- Durante la vigencia de la presente autorización, el contribuyente será notificado de las observaciones que señale la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, letra c) y d) de la Ley 20.494 del 27 de enero 2011.

3.- Gírese por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.

4.- Incorpórese al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARCELA SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


Municipalidad de
Independencia

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Control - Asesoría Jurídica - DOM- Departamento de Inspección General - Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.